

En base a los resultados del último Panel de Hogares de la CNMC



# Consideraciones sobre el consumo de electricidad

La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, organismo público independiente del Gobierno y sometido al control del Parlamento, publica semestralmente el denominado “Panel de Hogares”, resultado de una encuesta en la que se recoge información entre los usuarios a cerca de, entre otros, su nivel de satisfacción con el servicio de electricidad que tienen contratado.

# D

e los resultados ofrecidos en el último Panel de Hogares, publicado el pasado 6 de mayo y correspondiente al segundo semestre de 2015, se desprenden una serie de conclusiones muy interesantes sobre los usos y costumbres de los usuarios españoles en su relación con la electricidad de sus casas. Se analizan a continuación algunos datos significativos del mismo.

den una serie de conclusiones muy interesantes sobre los usos y costumbres de los usuarios españoles en su relación con la electricidad de sus casas. Se analizan a continuación algunos datos significativos del mismo.

### Consumidores con PVPC

En primer lugar, cabe señalar que el número de consumidores eléctricos con derecho a acogerse al PVPC (Precio Voluntario al Pequeño Con-

sumidor) a finales del año 2015 en España era de 25,7 millones aproximadamente, algo más de la mitad de la población española. Recordemos que el PVPC es el precio máximo regulado por el Gobierno que las empresas comercializadoras de electricidad pueden cobrar a los usuarios que presenten menos de 10 kW de potencia contratada.

No obstante, cabe destacar también que son muchos los consumidores con estos niveles de potencia (<10 kW) en sus contratos que no acuden a las comercializadoras de referencia, que son las que pueden ofrecer el PVPC y suman 8 en total (Endesa Energía XXI, Iberdrola Comercialización de Último Recurso, Gas Natural S.U.R. SDG, EDP Comercializadora de Último Recurso, E.ON Comercializadora de Último Recurso, CHC Comercializador de Referencia, Teramelcor (sólo para Melilla), y la Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta Comercialización de Referencia S.A. (sólo para Ceuta)).

Los usuarios que no contratan con ellas el PVPC, presentan tarifas eléctricas distintas en el mercado libre con unos precios que no son los regulados. No son pocos los que se encuentran en esta situación. De hecho, la proporción entre unos y otros es cercana al 50% (12.756.918 frente a 12.920.478), tal y como puede observarse en la Figura 1. Nótese en cambio como, a nivel de consumo, aquellos que acuden

a las comercializadoras de referencia consumieron un 16,1% menos que aquellos que acudieron a las comercializadas libres (2.107 GWh frente a 2.511 GWh).

Esto nos permite sacar una primera conclusión, los usuarios con PVPC son claramente más eficientes (con menor consumo) que los que no cuentan (por descuido o por motivos diversos) con esta tarifa. Además, de los datos de consumo se puede concluir igualmente que tal vez el “descuido” en no contratar PVPC lleva a veces asociado un “descuido” en el mismo consumo. De hecho, el Panel de Hogares resalta que en torno al 45% de los usuarios solo pega un vistazo a la factura cuando les llega o, directamente, ni la repasan. Asimismo, un porcentaje similar de usuarios no sabe qué tarifa tiene. Y, finalmente, uno de cada cuatro hogares tampoco conoce qué potencia tiene contratada.



Por tanto, de todo esto se desprende que dadas las mejores condiciones económicas que ofrece por regla general el PVPC frente a las tarifas de mercado libre, los consumidores con una potencia contratada menor a 10 kW que no se han preocupado hasta la fecha de mirar su factura de la luz, deberían concienciarse y comprobar si están siendo suministrados por una comercializadora de referencia o no, así como repasar su nivel de consumo y de potencia contratada para plantearse, en su caso, un cambio de compañía.

### Consumidores abastecidos por comercializadoras de referencia (PVPC)

Tarifa	Nº de consumidores	Energía Consumida (GWh)	Potencia facturada (kW/cliente)
2.0A	12.122.119	1.858	3,84
2.0 DHA	632.978	247	5,46
2.0 DHS	1.821	2	5,82
<b>TOTAL</b>	<b>12.756.918</b>	<b>2.107</b>	<b>3,92</b>

### Consumidores abastecidos por comercializadores en mercado libre

Tarifa	Nº de consumidores	Energía Consumida (GWh)	Potencia facturada (kW/cliente)
2.0A	12.040.651	2.245	4,35
2.0 DHA	878.344	266	5,30
2.0 DHS	1.483	0	4,65
<b>TOTAL</b>	<b>12.920.478</b>	<b>2.511</b>	<b>4,42</b>

Fig. 1. Número de consumidores y energía consumida según el tipo de comercializadora contratada (septiembre 2015). Fuente: CNMC.

### Cambios de compañía

Y es que todavía a día de hoy, hay más de un 20% de hogares que desconoce que puede cambiar de compañía de electricidad según el Panel. También, según el mismo, un 70% de los hogares nunca ha cambiado de proveedor de energía y la mayoría de los que lo han hecho han dado el paso por motivos económicos, figura 2, siendo las ofertas conjuntas de electricidad y gas el segundo motivo de cambio. Esta última estadística acarrea que el 51% de los hogares con gas natural en casa tenga contratados los servicios de electricidad y de gas con una misma compañía, para beneficiarse de



El número de consumidores eléctricos con derecho a acogerse al PVPC en España a finales del año 2015 era de unos 25,7 millones

mejores precios y por la comodidad de tener sólo un suministrador energético.

Por otro lado, y volviendo a cuando hablábamos del “descuido” y/o “despreocupación” de los que no miran sus facturas, tal vez estamos acusando a los usuarios injustamente, ya que es evidente que las facturas eléctricas no son los documentos más claros y transparentes del mercado, en los que se puedan entender fácilmente las condiciones y modalidades de contratación.

### Una factura poco comprensible

Así, a pesar de las modificaciones y correcciones introducidas por el ministerio en los últimos años, el Panel de Hogares de la CNMC sigue reflejando que la factura de la luz es “poco comprensible” o directamente “incomprensible” para el 46,5% de los usuarios.

Ya en otro orden de cosas, se puede destacar entre las estadísticas que de los

consumidores que sí conocen sus facturas y que declaran tener tarificación horaria, un tercio confiesa que ésta condiciona sus hábitos de consumo eléctrico a los distintos precios de la electricidad durante el día (para encender por ejemplo la calefacción o poner la lavadora), mientras que un 22% lo tienen un poco en cuenta.

Por último, cabe señalar, siempre según el Panel de Hogares, que solo 2,4 millones de los suministros PVPC corresponden a contratos con bono social (tarifa con un descuento del 25 % sobre el PVPC), lo que supone un 9,5 % del total de consumidores que podrían acogerse al PVPC. Este tipo de abonados han disminuido en más de medio millón desde el año 2010.

A la vista de todos estos datos, parece razonable concluir que el sector energético, y en especial el eléctrico, todavía tienen bastante margen de mejora en lo que respecta a la formación de sus usuarios en pro de una mayor eficiencia tanto económica como energética.

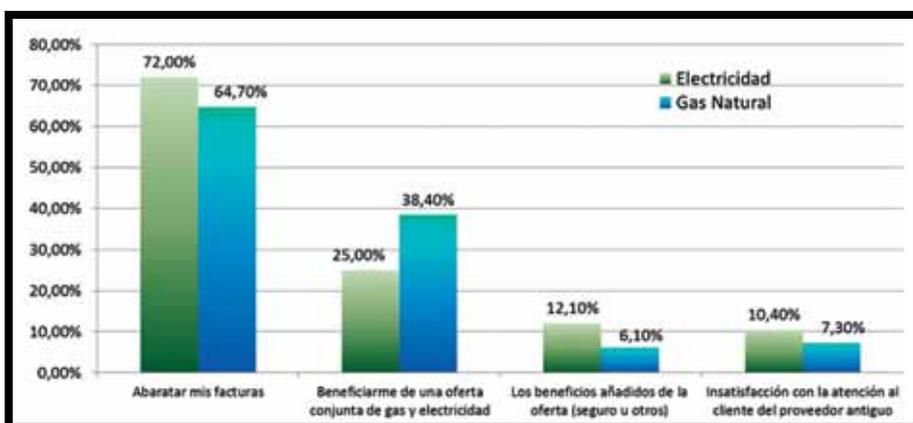


Fig. 2. Principales razones para el cambio de proveedor de electricidad o de gas natural (porcentaje de hogares, IV-2015). Posible respuesta múltiple. Universo: Hogares con servicio que cambiaron de proveedor en los últimos doce meses. Fuente: Estadísticas CNMC

Hector Beltran San Segundo  
Fundación para la Eficiencia Energética (f2e)